

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 692623 “SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (VCIs) DEL DISPOSITIVO INFOCA – CONTR 2021 1226849”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 566.280,00 €(IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 01 de marzo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Mª Llanos García López

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 02 de febrero de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta la presentada por las empresas para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

- Lote 1: a la empresa REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL por un importe de SESENTA MIL EUROS 60.000,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 2: a la empresa MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL., por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS 34.300,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 3: a la empresa REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL, por un importe de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS EUROS 32.300,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 4: a la empresa REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL, por un importe de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS 68.750,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 5: a la empresa VILLADEAMIGO SL por un importe de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS 78.460,00 €(Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 6: a la empresa REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL por un importe de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS 68.750,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	01/03/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Z5MGP4FBYMPF7QRDAU52VZ3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Lote 7: a la empresa MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL, por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA EUROS 44.050,00 € (Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 8: a la empresa REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL por un importe de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS EUROS 35.700,00 €(Iva no incluido), conforme a los precios unitarios ofertados.

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 22 de febrero de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por las referidas empresas existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisan los dos informes de fecha 20 de febrero de 2024 y 29 de febrero de 2024 elaborados por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que las empresas MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL y REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL, cumplen con la solvencia técnica requerida.

Con respecto a la empresa VILLADEAMIGO SL, se revisa el informe elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que tienen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	01/03/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Z5MGP4FBYMPF7QRDAU52VZ3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMÍNGUEZ SL LOTES 1, 3, 4, 6 y 8	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO, pero no aporta la declaración de no variación de los datos contenidos en el mismo. Sería necesaria para dar por buena la clasificación administrativa
2	MT MANTENIMIENTOS TÉCNICOS BAHÍA DE CÁDIZ SL. LOTES 2 y 7	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO, pero no aporta la declaración de no variación de los datos contenidos en el mismo.
3	VILLADEAMIGO SL LOTE 5	<p>Debe presentar:</p> <p>En cuanto a la solvencia técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> Se exige que el Responsable del equipo de técnicos participantes en el contrato reúna como mínimo un experiencia de 15 años en trabajos relacionadas con las incluidas en este contrato. A tal efecto se aportará declaración responsable acompañada de Currículum Vitae”. <p>No presenta declaración responsable ni Currículum Vitae del responsable técnico del contrato con más de 15 años de antigüedad</p>

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	01/03/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Z5MGP4FBYMPF7QRDAU52VZ3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	